



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600049424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Julio del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Quién fuera alcalde de Salamanca Antonio Gutiérrez Vallejo, mediante un convenio permitió la instalación de una gasolinera en las instalaciones cercanas al centro cívico, o ex instalaciones de la feria. Este convenio le permitió al municipio "recibir o cobrar una renta mensual" que en teoría todavía sucede. Requiero me sea informado a detalle cuál es la cantidad o monto económico que el municipio ha recibido por este convenio o renta de este espacio que es presuntamente sus es de presidencia municipal. Desglosar los montos por año y por mes. Requiero se me informe a detalle cuántas veces y en qué momentos de ha renovado y modificado este convenio que permitió a un particular instalar una gasolinera en el lugar referido. Requiero se me informe a detalle los montos que presidencia ha fijado a la realización de actualizaciones y/o modificaciones que de hayan realizado para seguir rentando o permitir la existencia de la gasolinera Requiero se me informe si aún está vigente este con envío de renta de espacio para la renta de espacio de esta gasolinera y las fechas pido les o probables de la vigencia así como de las futuras renivaciones. De existir o estar vigente requiero copia de todos los documentos que obren en poder del municipio relativos a este convenio” (SIC).

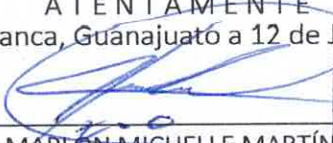
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

Realizando una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Tesorería, así como en las ares administrativas adscritas de conformidad con el artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Gto., 39 y 40 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Publica Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Gto., no se encontró registro por ningún concepto respecto a “recibir o cobrar una renta mensual” por la instalación de una gasolinera en las instalaciones cercanas al centro cívico, no se encontró registro de alguna cantidad o monto económico que el Municipio haya recibido por este convenio o renta de este espacio que es presuntamente de la Presidencia Municipal, no aplica el desglose por año y por mes, toda vez que no se encuentran los montos a que se refiere este punto, de igual manera no aplica proporcionar el informe a detalle de los montos que presidencia municipal ha fijado a la realización de actualizaciones y/o modificaciones.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 12 de Julio de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OSORIO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



SALAMANCA
GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA